

DIARIO DE

BARCELONA.



Del sábado 11 de

marzo de 1837.

San Eulogio Presbítero y Santa Aurea Virgen y Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula de 10 á una por la mañana y de 3½ á las 6 de la tarde.

Danse Ordenes.

Sale el Sol á las 6 horas y 13 minutos, y se pone á las 5 y 47.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10	7 mañana.	4	5 32 p. 10 l.	S. O. sereno.
id.	2 tarde.	9	5 33	S. E. semicub.
id.	10 noche.	8	5 32 8	E. S. E. cub.

Servicio de la plaza del 11 de marzo de 1837.

Gefe de dia, el coronel retirado D. Manuel Perales.—Plaza. Primer regimiento de Artillería, Provinciales, compañías de veteranos y batallones nacionales.—Rondas y contrarondas, 7.º batallon de Milicia nacional.—Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Isidro Astorch.—Patrullas, los batallones y escuadron de lanceros de Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Josef Trenchs.—Plaza. D. Manuel Caballero.—Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos.—Imaginaría. D. Juan Villanueva.—El mayor, Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El fiscal que instruye la causa sobre las ocurrencias de esta capital del 23 de enero último, dice al Excmo. Sr. Capitan General con fecha de ayer lo que sigue :

„ Excmo. Sr.—Tengo el honor de manifestar á V. E. que en este dia se han fijado los segundos edictos llamando á los prófugos, y se ha evacuado una cita ; teniendo el sentimiento de elevar á su superior conocimiento no haberme sido posible adelantar mas por hallarme acometido de la enfermedad reinante desde la noche pasada.“

Lo que de orden de S. E. se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Barcelona 10 de marzo de 1837.—Mariano Pery.

ESPAÑA.

Madrid 27 de febrero.

Nos escriben de París que el célebre autor dramático Alejandro Dumas está próximo á venir á España. Parece que trae el proyecto de escribir una obra sobre nuestro país, por la que deberá dársele 10,000 francos.

— Parece que en Italia se han descubierto sus planes de conspiracion. Los revolucionarios se cree estuviesen en contacto con los de Strasburgo, pero no se puede garantizar esta noticia.

— La familia de Bonaparte, residente en Italia y en los estados romanos, es el objeto de la vigilancia mas severa.

— Hace dos dias que se dá por cierto el nombramiento del señor conde de Almodovar para el ministerio de la Guerra; y con efecto, parece ya fuera de duda.

— En las expediciones que hace D. Carlos va siempre precedido de 20 caballos; en seguida van dos compañías de guias, un escuadron de guardias de corps; á un cuarto de legua del ex-infante doce guardias de corps anuncian su llegada. Siguenle sus ministros y estado mayor.

— Resulta de un estado de las fuerzas del ejército de operaciones del Norte de España, que comprendiendo las tropas auxiliares, se compone este ejército de 104 batallones de infanteria, de 3600 caballos, 13 brigadas de artilleria ligera, 11 de montaña y 500 cañones colocados en diferentes guarniciones.

— Segun el *Nacional* de Lisboa del 20, que se refiere á cartas de Bruselas, parece que en esta última capital se van á formar dos escuadrones de lanceros y dos de cazadores para nuestro gobierno, cuya autorizacion habia llegado ya. Esta fuerza será mandada por un oficial de mucho mérito que ha estado algun tiempo al servicio de Bélgica. *El Madrileño.*

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las sólidas y poderosas razones contenidas en la Memoria que de acuerdo con mi Consejo de Ministros me habeis presentado, relativa á las reformas que conviene introducir en el actual sistema de dicamos, conciliando los respetos del culto divino, y de la decente sustentacion de los ministros del altar, con los intereses de la agricultura y riqueza pública, de la hacienda de la Nación, de los partícipes legos y de las casas de beneficencia; vengo en autorizaros, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, para que comuniquéis á las Cortes la expresada Memoria, á fin de que tomándola en su ilustrada consideracion, acuerden lo que les parezca mas justo y oportuno. Tendréislo entendido para su puntual cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 20 de febrero de 1837. — A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Depósito de Barcelona.

Mes de febrero de 1837.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato: á saber.

	Existencia del mes anterior.	Entradas en el presente.	Salidas.	Existencia en fin de él.
Aguardiente de caña, bocoyes.....	4	„	„	4
Idem idem, pipas.....	38	„	1	37
Idem idem, medias pipas.....	7	„	„	7
Archote, idem.....	13	„	„	13
Azucar blanco, cajas.....	339	„	124	215
Idem quebrado, idem.....	339	„	124	215
Bacalao, quintales.....	1134	„	1134	„
Becerrillos, fardos.....	24	„	24	„
Canela, cubana, cajas.....	50	„	„	50
Café, barriles.....	237	„	128	109
Idem, sacos.....	44	171	14	201
Cacao Maracaibo, id.....	„	55	„	55
Idem Guayaquil, id.....	500	„	300	200
Caoba, tosas.....	40	„	„	40
Cedro, idem.....	23	„	„	23
Maquinaria, bultos.....	6	„	1	5
Palo granadillo, quintales.....	280	„	„	280
Idem Nicaragua, id.....	„	990	„	990
Pezpalo, quintales.....	532	„	532	„
Pianos.....	4	„	„	4
Plumas de Avestruz, fardo.....	1	„	1	„
Quincalla, cajon.....	1	„	„	1
Suela curtida, tercios.....	48	„	„	48
Tabaco en rama, id.....	142	„	„	142
Idem labrado, cajones.....	6	„	„	6
Idem idem, cajoncitos.....	1581	75	79	1577
Tocino salado, cajas.....	12	„	„	12
Vino de piña, idem.....	3	„	„	3
Intestinos salados, barricas.....	18	„	„	18
Idem idem, cajas.....	2	„	„	2

Barcelona 28 de febrero de 1837.— Pablo Felix Cassó.

Don Josef Bages y Oliva, Magistrado honorario de esta Audiencia ter-

ritorial y Juez letrado de primera instancia de la ciudad de Barcelona y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercero y último pregon y edicto á Blas Nogués, para que dentro el término de diez días contaderos desde la fecha del presente, comparezca de rejas adentro en las cárceles de esta ciudad para recibirle declaración y confesion y oírle en defensa en méritos de la causa que me hallo formando sobre robo y atropellamientos en la casa de D. Jaime Canadell del comercio de esta Plaza, en la madrugada del treinta setiembre del año próximo pasado; cuyo término finido sin haberse presentado se pasará adelante en dicha causa sin mas citarle ni llamarle, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Y para que en ningún tiempo pueda alegar ignorancia se manda fijar el presente por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad é insertarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los diez de marzo de mil ochocientos treinta y siete. — Josef Bages y Oliva. — Por mandado de Su Sria. — Joaquin Arolas y Grau, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia acordada por el Sr. D. Luis de Collantes y Bustamante juez de primera instancia de esta ciudad de Barcelona y su partido, en méritos del espediente que los ejecutores del testamento de Juan Bautista Duran, instruyeron en el juzgado ordinario de la propia ciudad, por la actuacion del infraescrito escribano, para que se les autorizase para proceder á la otorgacion y firma de la escritura de venta de la casa que los menores hijos de dicho Duran posehian en esta ciudad y calles de la Rambla y de la Roca; se cita y emplaza á D. Agustin de Valverde, vecino que fue de esta ciudad, ó á sus herederos y sucesores, para que dentro el término de treinta días contaderos del de la publicacion del presente en adelante, comparezcan en méritos de dicho espediente á justificar el derecho que crean asistirles en y sobre la cantidad depositada por Ramon Bagá, comprador que fue de la espresada casa, apercibidos que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Espidese el presente á instancia de Joan Petit apoderado de Francisca Valls pobre de solemnidad, en Barcelona á diez de marzo de mil ochocientos treinta y siete. — Por mandado de S. S. — Valentia Gros, escribano.

Josef Artigas, sargento 1.º de infanteria, y Josef Perez, sargento que fue del primer regimiento de la Guardia Real de infanteria, se presentarán á la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, para enterarles de asunto que les interesa.

No habiéndose podido concluir el examen y reconocimiento de créditos contra la quiebra de D. Josef Pedro Sabater, en la junta celebrada ayer en la sala del Tribunal de Comercio de esta ciudad, se continuará mañana dia once del corriente á las tres y media de la tarde, y de orden del señor Juez Comisario, se avisa para la puntual asistencia de los que no concurrieron. Barcelona 10 de marzo de 1837. — Josef Manuel Planas, escribano secretario.

Hoy á las tres de su tarde en la calle de las Carretas, núm. 54, se vendrán en pública subasta tres máquinas de cardar algodón.

Boteria nacional moderna. Mañana 12 del corriente se cierra el despacho

cho de los billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 del mismo.

Abertura de registro. Dentro diez ó doce dias saldrá de este puerto con destino al de Génova, la goleta española Bella Mercedesita, su capitán Don Gerónimo Boero, el cual admite cargo y pasajeros: se despacha en la casa núm. 6 de la calle de Cottoners.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Sevilla en 17 dias el laud Dos Hermanos, de 40 toneladas, su patron Francisco Sensat, con trigo. De Torrevieja en 8 dias el laud Galgo, de 12 toneladas, su patron Ramon Gallard, con naranjas. De Vinaroz en 2 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, su patron Tomas Juan, con algarrobas y alumbre. De la Coruña y Tarragona en 3 dias el místico Neptuno, de 50 toneladas, su patron Gerardo Alsina, con trigo. De Motril, Almería y Aguilas en 16 dias el laud Armonia, de 34 toneladas, su patron Joaquin Ventura, con algodón y efectos. De Motril en 17 dias el laud virgen de Altura, de 20 toneladas, su patron Pedro Cairó, con algodón y aceite. De la Coruña y Málaga en 14 dias el místico Leon, de 61 toneladas, su patron Silvestre Estaper, con trigo. De Burriana en 8 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, su patron Sebastian Guasch, con algarrobas. De Ibiza en 13 dias el jabeque Carmen, de 28 toneladas, su patron Juan Ferrer, con algarrobas. De Santander y Ferrol en 37 dias el bergantín Carrutaco, de 130 toneladas, su capitán D. Miguel Martorell, con latina. De Mahon, Palma y Tarragona en 20 dias el jabeque Rita, de 95 toneladas, su patron Juan Sans, con trigo. De Valencia en 3 dias el laud Carmelita, de 28 toneladas, su patron Vicente Muñoz, con arroz y efectos. De Benidorm en 8 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, su patron Josef Agustín Adell, con algarrobas. De Málaga y Nerja en 13 dias el laud S. Antonio, de 18 toneladas, su patron Mariano Roig, con pasas y efectos. De Rivadeo en 11 dias el místico Irene, de 45 toneladas, su capitán Jacinto Ombrellalla, con trigo. De Adra, Denia y Valencia en 19 dias el laud Corina, de 16 toneladas, su patron Josef Matas, con cobre. Además 9 buques de la costa de esta provincia, con carbon y varios efectos.

Despachadas.

Laud español S. Sebastian, patron Lucas Solá, para Castellón con efectos y lastre. Id. S. Juan, patron Josef Omedes, para Marsella con el mismo cargo. Vapor francés Occéano, capitán Mr. Raimond, para Valencia con lastre. Además 16 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Libros. *La Revista europea.* Miscelánea escogida de filosofía, historia, ciencias, literatura y bellas artes. Publicación mensual, bajo la dirección de D. Andres Borrego. Constará de 20 pliegos de impresion en 4.º Dhs números formarán un tomo. El primer número salió el 1.º de enero del corriente año, y contiene las materias siguientes. Historia romana, disertación crítica sobre la historia y los anales de aquel pueblo.—Estudios históricos, los

Concejos, examen sobre el origen y establecimiento de las municipalidades en Europa.—La juventud de Alcibiades, composicion literaria en forma de drama.—Literatura alemana, analisis critico de la misma.—Relaciones de la Francia con el mundo, por Mr. de Lerminier.—Estado de la propiedad en Francia.—Estado de la pintura en Inglaterra.—Meteorología, Asteróides de la noche del 12 al 13 de noviembre.—Una audiencia de Mehemet-Ali, el célebre virey de Egipto.—Lucifer, episodio critico romántico de un artista.—Las iglesias católicas en la India.—Crónica mensual, revista política y literaria. El número segundo contiene lo siguiente. Estudios históricos, causa formada á los hijos de Hernan Cortés sobre conspiracion en favor de la independencia mejicana.—El Vesuviano, novela.—Estado de la propiedad en Francia, concluye el inserto en el núm. anterior.—Los sansimonianos, esposicion de la doctrina de esta nueva escuela ó secta religiosa, y hechos relativos á su propagacion en Francia.—Cartas acerca de la América del Norte, por Miguel Chevalier viajero frances: en la de este número se examinan critica y filosóficamente las funciones públicas de aquellos Estados.—Las revoluciones de Pirmasentz, pueblo aleman de 78 casas.—Estadística parlamentaria de la cámara de los Diputados de Francia, ó examen de las opiniones y tendencia política de los Sres. Diputados de la presente legislatura y de la asamblea en general.—Tradiciones alemanas, resumen de las creencias y supersticiones populares de aquellos principados.—Crónica mensual. El precio de suscripcion, franco de portes, es el de 50 rs. por tres meses, 98 rs. por seis, y 196 rs. por un año. Los números sueltos se venderán á 20 rs. vn. Se suscribe en la librería de Piferrer plaza del Angel, á donde podrán pasar los Sres. que gusten, á enterarse del prospecto.

Glorias del inmortal Mina: poema en dos cantos escrito por Francisca Navarro. Las azañas de los héroes han sido en todos tiempos el asunto mas noble y sublime en que ha podido emplearse la poesia, y tambien el mas útil, supuesto que presentando á la juventud ardiente y vigorosa modelos de valor y de virtud se le inspira el deseo de imitarlos. Esta reflexion es la que me ha decidido á escribir parte de los hechos del grande hombre que acabamos de perder, del caudillo español de nuestra edad, del inmortal Mina, cuyo glorioso nombre ocupará un lugar distinguido en nuestra historia. Y aun que pudo arredrarme en mi proyecto ser esta clase de composicion un género enteramente nuevo para mí, la idea de la mucha indulgencia y aun el aprecio con que el público ha honrado las varias composiciones dramáticas que he dado á luz, ha desvanecido mis temores; he seguido adelante con mi empresa y concluido mi poema, el cual tengo el honor de ofrecer á mis compatriotas despues del exámen y aprobacion de algunos hombres inteligentes: mas como á pesar de todo no creo mi obra exenta de defectos, suplico á mis queridos lectores que no se olviden al repasarla de la indulgencia con que ya he dicho me han honrado antes. Véndese en las librerías de Piferrer, y de Verdager.

Avisos. Se tomarán á préstamo sobre dos casas sitas en buen para ge de esta ciudad mil libras: el que quiera prestarlas podrá conferirse con el portero de los Comunes Depósitos, quien indicará el sugeto que quiere tomarlas.

De un sugeto que tiene algunas horas libres para trabajar en alguna oficina que le necesiten, informará el ojalatero de la calle de Avinyó, esquina á la bajada de San Miguel, al lado de la confitería.

El sugeto que quiera vender un capote usado de miliciano ó tirador, acuda al zapatero de viejo que trabaja en la calle de la Bocaria, casa número 11, al lado de casa Navarro.

Si alguna persona desea vender ropa, muebles ú otros géneros lícitamente, acuda á la calle Condal, entrando por la plaza á mano izquierda, número 1, segundo piso.

En la calle de Mercaders, núm. 14, segundo piso, informarán de un matrimonio sin familia que desea encontrar dos señores para darles de comer y demás asistencia.

En la calle Ancha, núm. 14, tienda de guarnicionero, darán razon de una familia que desea lo mismo.

Igual conveniencia desea una viuda sin familia que vive en la calle de Basea, segundo piso de la casa núm. 13.

De otra proporcion igual darán razon en el entresuelo del lado del Café de la Noria.

El sugeto que quiera desacerse de los tres últimos tomos (8, 9, y 10) del diccionario geográfico universal, como igualmente de los cuadernos dados á luz hasta el dia de la obra de anatomia y fisiologia con láminas, por Galet, podrá conferirse con el confitero Costa, quien dará razon de la persona que los comprará, encargándose ademas de seguir la suscripcion de estos últimos.

El relojero aleman que vive en la plaza del Angel, casa núm. 2, dará razon de un sugeto que desea ocuparse en copiar ó traducir cualquier papel impreso ó manuscrito español, aleman y frances á precio cómodo, teniendo un buen carácter de letra en los tres idiomas.

En la calle de Cervelló, núm. 125, cuarto piso, informarán de un joven recién llegado, que desea colocarse para acompañar niños, obligándose á dar conferencias de leer, escribir, gramática, retóricas, filosofia y aritmética, todo con perfeccion; teniendo quien le abona.

El sombrerero que vive en la casa núm. 2, calle del Vidrio, esquina á la de Tres Llits, dará razon de una señora que desea hallar un señor solo para asistirlo en todo lo que convengan.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 91, tienda de chocolatero, darán razon de una muger sin familia que desea encontrar dos ó tres señores para huéspedes á un precio moderado.

Otra señora viuda que vive en el Call, núm. 4, piso segundo, casa San Domingo, desea lo mismo.

Ventas. En la esquina de la calle de la Formatjeria, en el Borne, tienda núm. 1, se venden garbanzos de Castilla, y chorizos extremeños á 10 rs. vn. la docena.

En la calle Condal, número 24, hay una tienda de vidriero muy bien amueblada para vender.

Está para vender una tienda de ojalatero con sus enseres, géneros fabricados y muebles de la casa: darán razon en la calle del Beato Oriol, número. 10.

Se vende un vitalicio de 9000 de pensión anual, radicado en fincas en esta ciudad: dará razón el chocolatero de la tienda núm. 24, calle del Conde del Asalto.

Retorno. Magin Jané, con su coche al estilo de diligencia, sale de esta todos los días al abrir las puertas para Mataró, llevando los asientos á seis reales vellón al cupé y á cuatro en la redonda, y también lleva cualquier encargo: los puntos de su posada son en ésta en la plaza de la Lana y en Mataró en la posada de Monserrate.

Alquileres. De una tienda que está para alquilar buena para cualquier oficio, darán razón en la calle de Santa Ana, núm. 28.

Pérdidas. En la tienda de ojalatero de la Papinería, gratificarán con una peseta y media á quien devuelva un libro en frances titulado: Alver moderno, que se perdió días pasados.

Cualquiera que hubiese recogido una perra jóven pintada, con collar de cuero y una campanilla, tenga la bondad de llevarla á la fonda del Escudo de Francia, plaza de Moncada, que se le darán mas señas y una gratificación.

Del año 1808 al 1814 se extravió la original escritura de creación de un censo de capitalidad 70000 formado por D. Josef de Llaurador y Vilanaperlas, á favor de D. Antonio de Amat, en poder de Tomas Casanovas y Fores, notario que fué de esta ciudad á los 22 de febrero de 1768; por lo que se gratificará con una onza de oro al que la presente ó diga su paradero en la oficina de este periódico.

Hallazgo. Raimundo Isaura, en la Riera de San Juan, núm. 14, devolverá un pañuelo de seda que encontró días pasados á quien le dé las señas.

Sirvientes. En la calle Condal, frente la de Amargós, núm. 14, informarán de una soltera que desea servir.

En la calle de Monserrate, núm. 17, cuarto piso, informarán de una muger que desea servir.

El memorialista que tiene su despacho en la calle de la Porta Ferrisa, informará de una joven de 18 años de edad que desea colocarse en clase de camarera ó criada; sabe guisar, coser y planchar, y tiene quien la abona.

Nodriz. En casa del retorcedor de algodón de la calle de las Molas, núm. 9, informarán de una recién parida.

De otra de iguales circunstancias darán razón en la calle de San Olaguer, núm. 15, segundo piso.

Cambios del día 10.

Londres 36½ nominal.	Zaragoza 2½ id.
Paris 15 y 70 c. á 90 d. f.	Tarragona ½ id.
Marsella 15 y 65 c. á 30 id. nominal.	Titulos del 5 p. c. 74 p. c. daño din.
Madrid 2½ p. c. daño.	Id. del 4 p. c. 74½ id. id.
Cádiz ¾ id.	Vales Reales no consolidados, 86 id. id.
Santander 2 id.	Deuda sin inter., 93 id. id.
Valencia ¾ á 1 id.	